

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

5604

DECRETO 263/2016, de 27 de diciembre, por el que se dispone el cese de la Directora del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua / Basque Institute.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Cultura y Política Lingüística, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2016.

DISPONGO:

Artículo 1.– Disponer el cese como Directora del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua / Basque Institute de Dña. María Aitzpea Goenaga Mendiola, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 27 de diciembre de 2016.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Cultura y Política Lingüística,
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.